



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ASPE

4313 LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO CONSOLIDACIÓN EMPLEO, UNA PLAZA DE PROFESOR EGB (3007) EN AYUNTAMIENTO DE ASPE.

EDICTO

LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A EGB (PUESTO Nº 3007) EN AYUNTAMIENTO DE ASPE, MEDIANTE CONCURSO. EXP Nº 2022/778-RH (REFª: G/RH/rca/ags).

Por Resolución de Alcaldía número 2023000965, de fecha 16 de mayo de 2023, se aprobó la Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo extraordinario de Consolidación de Empleo Temporal para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor EGB (puesto nº 3007), en el Ayuntamiento de Aspe, que a continuación se indica:

“RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la **Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos** en el proceso selectivo extraordinario de Consolidación de Empleo Temporal para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor/a EGB, carácter Laboral, Grupo A2, puesto nº 3007, escala de Titulados Medios, mediante el sistema selectivo de Concurso de Méritos, en el Ayuntamiento de Aspe, que es la siguiente:

ADMITIDOS

NOMBRE	DNI
BELLÓ CASTELLÓ, M. ^a JESÚS	***0274**



EXCLUIDOS

NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
ALCARAZ MATEU, MARÍA JOSÉ	***0110**	La tasa abonada por derecho de examen no es correcta (debe abonar el importe correspondiente a Grupo A2, conforme ordenanza).

SEGUNDO: Las reclamaciones a la lista anterior se presentarán preferentemente por sede electrónica del Ayuntamiento de Aspe o a través de cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común. El plazo de reclamaciones será de **diez días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación del Edicto relativo a la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

TERCERO: Publicar Edicto relativo a la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aspe y en la Página Web municipal.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Aspe, a 17 de mayo de 2023. El Alcalde, Antonio Puerto García, firmado digitalmente.